Outlook

DESIGNACION COMITE EVALUADOR MINIMA CUANTIA - VACUNAS A APRENDICES CIGEC 2026

Desde Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/07/2026 12:02
Para Ana Elvira Sanmartin Barrios <@sena.edu.co>; Carlos Andres Guerra Labastidas <@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <@sena.edu.co>
CC Hugo Miguel Penaranda Cotes <sena.edu.co>

Cordial saludo:

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, se les designa el Comité evaluador para el proceso de la referencia a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: ANA SANMARTIN , Instructora de Area CIGEC

Evaluador Jurídico: CARLOS GUERRA LABASTIDAS, Contratista apoyo Gestión contractual.

Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: JHON FREDY PATIÑO GALVIS Apoyo Ambiental CIGEC

OBJETO: Contratar el suministro a monto agotable de vacunas y aplicación de dosis inmunobiológicas para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2026

Atentamente

Carlos Rafael Melo Freyle
Subdirector
Centro De Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar
cmelof@sena.edu.co
Carrera 19 No 14 - 78
Valledupar Cesar.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Melo Freyle
Centro de Operación y Mantenimiento Minero -
Subdirector De Centro G02
cmelof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.